

Núm/ 117.

ASUNTO: Transcribe Oficio de la Sra de Guerra,  
relativo a un permiso.



JEFATURA DE OPERACIONES EN  
EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
CUARTEL GENERAL

Al C.Gral de Div. ALVARO OBREGON.  
Hotel St.Francis. México D.F.

Tengo la honra de transcribir a Ud, para su superior conocimiento, el oficio núm, 192 Sección 2/a, mesa 2/a, de la Secretaría de Guerra y Marina EJERCITO LIBERAL REVOLUCIONARIO, de fecha 31 del actual, que me dice lo siguiente:

"Por disposición superior, se concede permiso a los -- Sres. Sanford & Co. S.A., para que puedan transportar de esa Ciudad a Asientos, Ags., 50.000 fulminantes, que se destinan para trabajos mineros de la Cia. Minera denominada "AGUASCALIENTES METAL Co. -"

Tengo el honor mi General de hacer a Ud, presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Aguascalientes, Ags., 31 de mayo de 1920.

El General Jefe de las Operaciones.

G.A.

J. J. Madrigal.

Aguascalientes, Ags. mayo 31 de 1920.

2

Sr. General de Div.

Dn. ALVARO OBREGON.

México, D.F.

Muy distinguido Jefe de todo mi respeto:

Con el único fin de que usted le dé la importancia que juzgue conveniente, me permito manifestarle lo siguiente:

Hablando la última vez que estuve en esa ciudad con el General de Brigada Francisco González, que fue Gobernador Provisional de Tamaulipas y quien con anterioridad me había declarado sus simpatías por Dn. Pablo González, y habiéndole preguntado por el General Carlos Ozuna me dijo: que en la fecha estaba con el Gobierno actual, de momento, pero que dentro de poco tiempo ya no lo estaría en virtud de que, según parece le ha causado mala impresión el nombramiento de Presidente de la República en favor del Sr. ADOLFO DE LA HUERTA, aprobando el citado General Francisco González la conducta de Ozuna.

Lo que comunico a usted con el fin arriba indicado, permitiéndome saludarlo de una manera afectuosa y repetirme una vez más como su atto. y S.S.y S.



J. J. Madrigal.

Aguascalientes, Ags. junio 1/o de 1920.

Sr. Gral. de Div.

Dn. ALVARO OBREGON.

México, D.F.

Mi respetable y estimado Jefe:

Creyendo cumplir con el deber que me ha impuesto de colaborar en todo y por todo por nuestro partido, comunicando a usted todo lo que a mi juicio deba tomarse en consideración por insignificante que sea, me permito manifestarle con el debido respeto, que según he podido sacar en conclusión de mis conversaciones con el General Bañuelos, es que éste, parece no ha comprendido bien las órdenes que usted le dió, ya que, trata a toda costa de allegarse a todos sus viejos muchachos como él les llama, que siempre han trabajado con él, y que no son otra cosa que elementos villistas, Generales, Coronelos y Tenientes Coronelos en su mayor parte. La carta que le acompaña y que va dirigida al citado General, podrá servirle como una confirmación a lo antes dicho, por lo que, y salvando siempre su más ilustrado y atinado criterio, creo conveniente se le explique al citado Bañuelos las órdenes que se silv

S.S.y S.

J. J. Madrigal

# REVOLUCION

DIARIO DE COMBATE

DIRECTOR,  
FRANCISCO SOTO.

ADMIR.  
ANASTASIO ARPINIEGA.

OFICINAS:

La. Belisario Dominguez No. 18.

TEL. ERIC. 31-46.

APDO. POSTAL 85 BIS.

MEXICO, D. F.

Redacción, mayo 26 de 1920

Señor General

Félix Dafueles

Aguascalientes.

Mi General:

Con verdadera satisfacción me entero de que Ud. se encuentra en esa plaza, adherido a la revolución triunfante, por lo que me apresuro a enviarle mis felicitaciones. Posiblemente Ud. no recordará mi nombre, pero los que creo pertinente presentarme con uno que sí recordará. Fui Secretario General de la Brigada Dafueles, y me decía Santo Niño. ¿Recuerda Ud.?

Yo me encuentro en esta metrópoli desde hace varios años. Todavía cuando mi General don Santos estuvo en Durango, la última vez que estuve ahí, pude tener la satisfacción de estar con él durante varios días, no siéndome posible incorporarme a la entonces División, a causa de encontrarme verdaderamente enfermo.

Poco después mis males se acrecieron y me vi en la triste necesidad de emprender el viaje a Zacatecas, de donde continué a esta Capital, pues no quise incorporarme al ejército, como muchos otros compañeros, que no tuvieron empacho en claudicar. Yo no podía ser carrancista, y, no lo fui.

Ya en esta ciudad, tuve que sujetarme a un largo tratamiento médico, y, en cuanto estuve en posibilidad, volví a mi antigua profesión de periodista, ingresando al periódico CAUTERIO, y después a diversos periódicos. Tengo la satisfacción de haber pertenecido a todos los periódicos oposicionistas al carrancismo, y de haber escrito algunos de los más formidables artículos contra Carranza, al grado de que bien puedo yanaglierarme de haber ayudado más activamente y con mucho mayor eficacia haciendo malísimo ambiente a este trágico dictador, que si hubiera continuado la lucha con las armas en la mano.

En este periódico, REVOLUCION, tengo unos quince meses de duras labores, y creo que algunos artículos habrá visto Ud. publicados, refiriéndose a la activa campaña que contra el carrancismo sosténia y de sus triunfos. Precisamente en el número de hoy, que llegará a esa el mismo día que la presente, hago algunas apreciaciones sobre la triunfal entrada de Ud. a Aguascalientes.

La lucha ha sido intensa, sin cuartel. Pero hemos triunfado, y, me creo libre de la obligación de continuarla, en vista deque la unificación revolucionaria es un hecho en todo el país, a excepción del norte, -únicamente Chihuahua- de donde no tenemos noticias ciertas. Mas de cualquier manera, creo que mi deber está cumplido y que bien rudo reingresar al ejército, por lo que había iniciado algo para incorporarme a las fuerzas del General Hildardo Magaña, Jefe del zaratismo; mas habiéndome enterado de su adhesión al movimiento triunfante, he preferido dirigirme a Ud., para que si lo desea, me incorpore a las fuerzas de Ud., pues aunque el General Magaña me reconoce mi grado de Coronel, y me hace magníficas proposiciones que mucho me convendrían, mejor me

gustaría reingresar a las fuerzas a que pertenecí durante tanto tiempo y estar a las órdenes de Ud., a quien conozco y a quien aprecio en todo lo que vale.

En consecuencia, si Ud. quiere que me incorpore, puede ordenármelo así por oficio, diciéndome, por ejemplo, en ese oficio, que ceso en la comisión que desempeñaba, consideración de propaganda por ejemplo, por ser innecesaria ya. Este oficio me serviría de mucho, y tal vez podría hasta conseguir pase de ferrocarril, que me vendría bien, pues si el periodismo proporciona - muchos sinsabores, encarcelamientos, persecuciones, -rible del periodismo de combate, por supuesto, que el periodismo gubernista es muy cómodo y atropellos como tantos sufridos del castrancismo, en cambio dejó muy poco dinero y precisamente ahora no tengo dinero para los gastos de viaje.¶

En caso de ordenar Ud. que me incorpore, encuentro necesario que des le cargo me haga poner en las listas de su plana Mayor, o escalafón, a fin de facilitar después las cosas, que, en caso contrario, podrían encontrar obstáculos, que bueno es evitar.

Si le fuera posible, sería una cosa excelente que se me remitieran fondos a cuenta de sueldo, pues crezco de equipo militar totalmente, pues, repito, ya hace muchísimo que bregaba yo en mi categoría de retirado.

En resumen, Ud. dispondrá lo que debe hacerse.

Le adjunto algunos directorios de tres de los periódicos en que estuve, y de los cuales fui jefe. Actualmente sigue como Redactor en Jefe de este diario y de cualquier manera, sabe Ud. que me tiene a sus órdenes, y que en cuanto pueda servirle lo haré con todo placer.

En espera de su gratas, me es satisfactorio reiterar a Ud. las seguridades de mi amistad y respeto.



Nota:

Mi dirección es: Juan Parra Arellano. 1/a. de Donceles 26,  
México, D. F.

Sí no es entre el 20 en 3 días, devolverse  
J. P. Arellano, Dolores 20, México

# REVOLUCION

Señor General

don Félix Bañuelos

Cuartel General

Aguascalientes.  
Aguasc.



Al Sr. Torrijos

6

Gral. de Brigada

Jesús J. Madrigal

Jefe de las Operaciones Militares

en el Estado.

Te saludo y te suplico te informes sobre el admto del Sr.  
Herreros si uno bgo lleva

To consider and make information  
to him of his jurisdiction  
and the extent of his jurisdiction  
under the law of the land and  
make his law and warrant  
ambassadors.